Piden juicio para Roberto Cárdenas por mal uso de fondos de Comuna

Tras un año de haber sido beneficiado con el sobreseimiento provisional, el ex hombre fuerte de Lambaré podría afrontar juicio oral y público. El juez Penal Hugo Camé deberá fijar fecha para la audiencia preliminar.

Roberto Cárdenas Ramírez, ex intendente de Lambaré; Guido Fernando Salcedo, director administrativo, y Guillermo Ramón Lezcano, ex intendente interino, fueron acusados por la supuesta mala utilización de los recursos del Fonacide, que generó un faltante de más de 8 mil millones de guaraníes en las cuentas bancarias de la Comuna.

Los mismos habían sido favorecidos el año pasado con el sobreseimiento provisional, debido a que faltaban realizar algunas diligencias que permitirían asegurar el caso.

Tras cumplirse un año de dicha medida, los fiscales Fabiana Molas, Teresita Torres, Luis Said Fragueda y Carina Sánchez solicitaron la reapertura de la causa penal al juez Hugo Camé, quien hizo lugar la misma. Entonces, los intervinientes plantearon la acusación por el hecho punible de lesión de confianza y requirieron que la causa sea elevada a juicio oral.

Según el escrito, entre los años 2013 y 2015, en la Comuna lambareña fueron hechas varias transferencias de fondos provenientes de royalties y previstos para pavimentación. Sin embargo –de acuerdo a los agentes fiscales–, los acusados utilizaron en forma indebida los fondos que debieron haber sido destinados exclusivamente al área de desarrollo urbano, infraestructura vial, salud y medioambiente.

ARCHIVO

Acusado. Roberto Cádenas soporta varios procesos penales.

La investigación señala además que se realizaron diversas transferencias de cuentas de royalties y de pavimentaciones a la cuenta institucional, faltando once días para las elecciones municipales del año 2016. Dicha situación está expresamente prohibida por normas legales, teniendo en cuenta que estas deben usarse o acreditarse exclusivamente para la pavimentación y que, al transferir a las cuentas institucionales se transgreden las normas, además de desconocerse el destino de estos fondos.

Específicamente, en el año 2013 se transfirió la suma de G. 1.100.000.000; en el año 2014, la suma de G. 1.704.000.000; en el año 2015 la suma de G. 2.010.000.000. En total son G. 4.814.000.000.

En cuanto a los fondos de royalties, se había transferido la suma de G. 2.900.000.000.

Cárdenas planteó una apelación contra la reapertura de la causa, con intención de volver a trabar el proceso.

Los investigadores también urgieron al juez la realización de la preliminar en otra causa que afronta Cárdenas por usurpación de funciones públicas. En este caso, habría firmado un documento después de dejar el cargo, para la provisión de almuerzos escolares.

En otros hechos

Cárdenas también soporta otras tres causas penales, que son un presunto sobrecosto de obras en quince instituciones educativas, cuyo perjuicio patrimonial al Estado fue de G. 1.600 millones; por mala utilización de los fondos del Fonacide en meriendas escolares; y por las firmas falsas para pedir la enmienda de la C.N.

Tiroteo entre FTC y grupo armado

Un contingente de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) se enfrentó ayer con miembros de un grupo armado en una zona boscosa de Arroyito, Departamento de Concepción.

El fiscal Joel Cazal confirmó que se realizó un allanamiento, debido a que se manejaban datos sobre un campamento, presumiblemente de miembros del Ejército del Mariscal López (EML). Al llegar a la zona, los uniformados fueron recibidos a tiros, por lo que respondieron de la misma forma. El momento fue aprovechado por los guerrilleros para huir del lugar.

El fiscal Cazal detalló que el campamento pudo ser ubicado y hallaron en el sitio varias evidencias, como armas, vestimentas y documentos, que serán analizados por la Fiscalía. En ese sentido, explicó que por parte de la FTC no se registraron heridos, pero no descartó la posibilidad de que integrantes del grupo armado hayan sido heridos. Precisó que se trata de un campamento nuevo, que se estaban instalando recientemente en el sitio. (J.R.)

ÚLTIMO MOMENTO

ASAMBLEAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de **KARAJALLO HOLDING SA**, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto Social y en la Legislación vigente, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día Sábado 11 de Agosto de 2018, en la sede social de la Sociedad, Ruta 1, y Avd. Pedro J. Caballero, Cnel. Bogado Itapúa, a las 10:00 horas 1ra. Convocatoria, a las 11:00hs 2da. Convocatoria para tratar el Siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y Consideración de la Memoria Estado Financieros y Anexos, e Informe del Síndico. Aprobación Gestión del Directorio y Síndico. De los Años 2015, 2016 y 2017.- 3) Consideración Resultados de los Ejercicios de Años 2015,2016, y 2017. 4) Elección de Autoridades y del Síndico Titular y Suplente. 5) Remuneración a Directores y Síndico. 6) Elección de dos Accionistas para Suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el Art. 1084 del Código Civil, para participar de la Asamblea. El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CLUB GUARANI De conformidad con los artículos 13°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 33°, 35° y demás concordantes del Estatuto Social vigente desde el 17 de noviembre de 2016, y acta de la Comisión Directiva No. 10 de fecha 25/07/2018, la Comisión Directiva convoca a los socios del CLUB GUARANI a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día sábado 11 de agosto de 2018, en el Quincho del Club, sito en la Avda. Calle 1811 C/Eusebio Ayala de la ciudad de Asunción, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA** a) Designación de tres socios presentes en el acto, para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. b) Informe del Presidente. c) Aprobación de llamado a licitación para el desarrollo del proyecto y construcción de gradería sur y otras obras, junto con la correspondiente autorización de financiación en concordancia con el art. 35 de los Estatutos, además de préstamo para otros gastos de la entidad. COMISIÓN DIRECTIVA CLUB GUARANI

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Escritura Nro. 28 del 28/04/2015, ante la Escribana GISELA MARIA GLADYS PFINGST ROJAS, se constituye la sociedad **KARAJALLO HOLDING SA.** DOMICILIO: Ruta 1 y Av. Pedro Juan Caballero, Coronel Bogado Itapúa CAPITAL SOCIAL: 1.000.000.000, emitido, suscripto e integrado. DURACIÓN: 50 AÑOS. DIRECTORIO: Presidente: Olimpio Concepción Karajallo Lescano; Vicepresidente: Gertrudis Arce de Karajallo. Miembros Titulares: Ana Limpia Concepción Karajallo Arce, Cynthia Carolina Karajallo Arce. Director Suplente: Juan Dematrio Karajallo Arce. Síndico Titular: Fermín Fleitas Benítez. OBJETO PRINCIPAL: Comercio en general, compraventa, importaciones, exportaciones, logística y transporte, en el territorio nacional y extranjero. Inscripto Dirección Personas Jurídicas y Asociaciones y el Reg. Publ. de Comercio. Entrada Nro. 6305315, bajo 15, fo. 1979 fecha 01/07/2015.-

OTROS

MODIFICACION DE ESTATUTOS Por Asamblea General Extraordinaria del 05/03/17, fue modificado los Estatutos de ZALAZAR S.A. en su Art. 1, se cambió de Denominación Social, a partir de ahora se denominará **Olimpo Group S.A.**; protocolizado por la Esc. Marsel Páez en la fecha 05/05/17 e INSCRIPTA EN LOS REG. PERS. JURID. Y ASOC. BAJO MATRICULA JURID. N° 9442, Y EN LA SERIE COMERCIAL, INSCRIPTO BAJO EL N° 1 FOLIO 1 EL 07/06/17 EN LOS REG. PUBL. DE COMERCIO. MATRICULA COMERCIAL N° 9586 SERIE COMERCIAL, BAJO EL N° 1, FOLIO 108 EN FECHA 07/06/17

SUCESIONES

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. Norma Enilce Cristaldo, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **"JUANA LIDIA ARECO VDA. DE LOPEZ".** Asunción, 19 de julio de 2018. Abog. Blanca Delgado de Rivarola – Actuaria Judicial.

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE N° 1418/2018

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión BMO 06, y Sub Alimentadores de Media Tensión BMO 1A, BMO 1B, y BMO 1C, desde la Sub Estación Barrio Molino en la Ciudad de Luque, Departamento Central".
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** en la fecha y hora indicados en el Portal de la DNCP, Oficina N° 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021)217-2081 — (021)217-2384
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 359063

Más Sucesos

Denuncian desaparición de una brasileña

Una ciudadana brasileña se encuentra desaparecida desde hace más de una semana tras ingresar al Paraguay junto a otro compatriota suyo, con quien mantendría relaciones sentimentales. El hecho fue denunciado por sus padres y el fiscal Julio Paredes confirmó ayer que encontraron indicios de que la joven estuvo en una vivienda de Hernandarias. La desaparecida es Aline Pereira Da Silva, oriunda del estado de Río Grande Do Sul, Brasil. La joven habría viajado junto a Carlos Henrique Dos Santos Nascimento, quien reside en el Paraná Country Club de Hernandarias y posee un gimnasio en Ciudad del Este, según agentes del Departamento de Investigación. Dos Santos tampoco pudo ser localizado hasta ayer. Inicialmente tenían relaciones laborales que luego pasó al ámbito personal, según los investigadores. El fiscal Paredes allanó ayer la casa de Dos Santos, quien posee antecedentes por violencia doméstica en su país. (E. M.)

Venden réplica de un celular como original

El comerciante Jorge Gabriel Rodas López fue detenido por agentes de la Comisaría 1ª del barrio San Agustín (CDE), por una estafa denunciada por un ciudadano extranjero.

Said Hassan Aly Ibrahim (56), egipcio, residente en la Argentina, denunció que le vendieron un teléfono trucho por 300 dólares, como producto original, y cuando se acercó a reclamar, recibió amenazas por parte del comerciante.

Los policías procedieron a la captura de Rodas sobre la calle Camilo Recalde, del centro de Ciudad del Este. La supuesta estafa se registró en un local comercial denominado Sony JJ, ubicado en el Shopping Alfonso, propiedad del ahora detenido, quien se encontraba en una camioneta Chevrolet, S10, negro, con matrícula OCA682, de su propiedad.

La víctima pagó por un celular original, pero recibió una réplica. Por ello, Aly Ibrahim volvió nuevamente al local para reclamar su dinero, pero el dueño se negó a llegar a un acuerdo y amenazó al cliente, según la denuncia. (E. M.)

Energizan la línea que cruza campo Acosta Ñu

Parte de la línea de transmisión de 500 kV, que invade el campo histórico de Acosta Ñu, ya fue energizada esta semana. Si bien se había conformado una comisión interinstitucional para intentar un rediseño del trazado de las torres, hasta la fecha aún no se concretó el proyecto.

La instalación del tendido eléctrico fue cuestionada por alterar la belleza escénica del lugar declarado como patrimonio. Representantes de la Secretaría Nacional de Cultura tomaron conocimiento del hecho cuando las torres ya estaban montadas.

ESTUDIO. El jefe de Obras de la línea de 500 kV, Juan Manuel Palmieri, dijo que ya presentaron el plan de rediseño a la gerencia de la ANDE, tras la evaluación in situ, hecha en mayo. Dijo además que tras el recorrido no volvió a contactar con la comisión, integrada por varios entes públicos.

Desde la Comisión que conmemora el sesquicentenario de la Epopeya Nacional habían comentado que aguardarían dicho informe para presentar al Congreso un proyecto de ley para la modificación del trazado a fin de lograr el financiamiento necesario. Ahora señalan que este fin de mes solicitarán el documento para presentar la propuesta al Poder Legislativo, que ya cuenta con renovación de autoridades.

RAÚL CANET

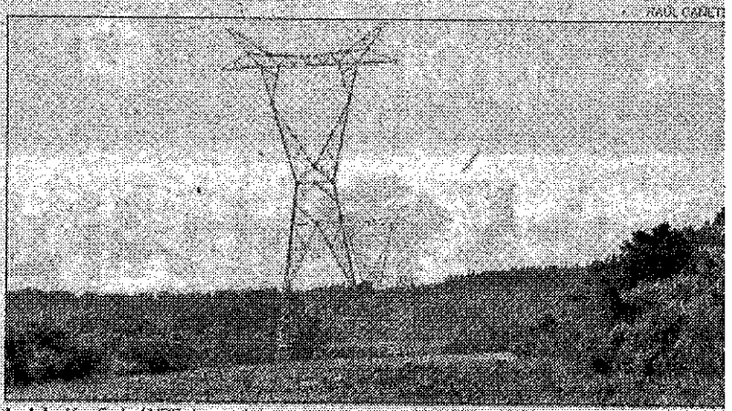

Instalación. En la ANDE dijeron desconocer que era un sitio histórico, pues no existen carteles.

Instituto Nacional de Cooperativismo

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE INTERVENCION

El Interventor de Conformidad a la Resolución INCOOP N° 18.059/18, convoca a todos los socios de la **Cooperativa Multiactiva "PIONEROS DE ALTO PARANÁ" Ltda. (Reg. INCOOP N° 11)** a la Asamblea General de Socios por término de Intervención a realizarse en domicilio de la Teresa Ramírez, al costado del Local de la Cooperativa, sito en la calle Aniceto Ruiz, Ciudad del Este, el día Miércoles 01 de Agosto de 2018 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en segunda, a las 16:00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: **1)** Lectura de la Resolución del INCOOP, por la cual se designan Presidente y Secretarios de Asamblea; **2)** Elección de 2 (dos) socios que suscribirán el acta de Asamblea; **3)** Lectura del Informe de Intervención; **4)** Lectura de la Resolución INCOOP en base al Informe.

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE N° 1418/2018

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión BMO 06, y Sub Alimentadores de Media Tensión BMO 1A, BMO 1B, y BMO 1C, desde la Sub Estación Barrio Molino en la Ciudad de Luque, Departamento Central"
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina N° 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021)217-2051 — (021)217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 350063

"Productos para clase media revitalizan sector inmobiliario"

●●●

El economista Ricardo Ávalos, presidente de Conapy, destacó que el surgimiento de departamentos para una familia tipo, a menos de USD 60.000, contribuyó a que el sector inmobiliario, que se creía caído, resurgiera este año.

"El mejor momento para comprar en el sector inmobiliario es cuando todos piensan que el negocio está mal", aseguró Ávalos, durante la Regional Meeting organizada por Re/Max. Agregó que no se puede identificar con certeza cuándo el mercado está en su mejor o peor momento, pero afirmó que depende mucho

Ricardo Ávalos

de la observación de los agentes inmobiliarios, de los brokers y los desarrolladores, y puso como ejemplo que los precios y las ventas habían disminuido hasta 20% durante 2017, panorama que volvió a cambiar en lo que va de este año, en que se revitalizaron los costos hasta situarse en los niveles del 2015.

"La revitalización que muestra ahora el sector inmobiliario tiene directa relación con los productos que surgieron para la clase media, con precios menores a los USD 60.000", dijo Ávalos.

El economista argumentó que desde hace mucho tiempo los comentarios indicaban que el producto adecuado y necesario para el mercado paraguayo era el menor a los USD 60.000 dólares, pero hace varios años. "Y las razones del porqué esos productos no venían al mercado no las sabemos con exactitud. Todo el mundo decía lo mismo, tanto el desarrollador, como el banco, el gobierno, los célebres economistas, que este era el producto que el sector de la vivienda necesitaba. Y no fue hasta la segunda mitad del 2017, y ahora en 2018, que algunos desarrolladores decidieron introducirse en el sector de la clase media y ahora ya existen una cierta cantidad de productos dirigidos a este segmento", expresó Ávalos.

Alegó que en 2017, de las 12.000 unidades en construcción, solo 330 costaban menos de USD 60.000 dólares, y ofrecían la prestación de dos habitaciones, dos baños y una cochera, para una familia tipo, que es lo que precisa el mercado en estos momentos.

"Creo que esta tipología de viviendas se dará cada vez más en el mercado, independientemente del metraje que se le esté dando, con dos habitaciones, dos baños, pero con precios que estén por debajo de los USD 1.000 el metro cuadrado. Con este criterio, estarían entrando al mercado, aproximadamente, 2.500 unidades más. Desde el 2010 hasta junio del 2018, entraron 7.200 unidades al mercado, lo que implicó la construcción de aproximadamente 1.000.000 de metros cuadrados en Asunción", señaló Ávalos.

PROFESIONALIZACIÓN. Ávalos destacó que la profesionalización del sector inmobiliario y la creación de mayores recursos humanos capacitados es fundamental para aspectos que aún no alcanzaron un máximo nivel de eficacia, como es la tasación certera y adecuada de las propiedades.

"Con el tema de los precios, se nota que el sector inmobiliario paraguayo carece de profesionalización. El mercado aún está huérfano de conocimientos y de tener un criterio razonable de precio de mercado y eso tiene mucho que ver con el impacto en el precio del sector, que es angular, y es tan importante como la profesionalización del sector", expresó.

Ávalos alegó que si los agentes inmobiliarios no son capaces de tasar las propiedades a precios adecuados, es síntoma de un grave problema en el sector.

Empresa Ganadera
BUSCA
Contador Público

Requisitos:

- Que maneje conciliaciones bancarias, análisis de cuentas, balances mensuales, con bases sólidas de Contabilidad.
- Mínimo 2 años de experiencia.
- Oficina: Asunción.
- Horario de Lunes a viernes 07:30 a 17:30, con 1 Hora de almuerzo.
- Salario Gs. 5.000.000.

Remitir curriculum a: oliverjulio11@gmail.com

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapertã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE N° 1418/2018

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión BMO 06, y Sub Alimentadores de Media Tensión BMO 1A, BMO 1B, y BMO 1C, desde la Sub Estación Barrio Molino en la Ciudad de Luque, Departamento Central"
c) **Fuente de Financiamiento:** Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina N° 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021)217-2061 — (021)217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 350083

Instituto Nacional de Cooperativismo

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapertã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE INTERVENCION

El Interventor de Conformidad a la Resolución INCOOP N° 18.059/18, convoca a todos los socios de la **Cooperativa Multiactiva "PIONEROS DE ALTO PARANÁ" Ltda. (Reg. INCOOP N° 11)** a la Asamblea General de Socios por término de Intervención a realizarse en domicilio de la Teresa Ramírez, al costado del Local de la Cooperativa, sito en la calle Aniceto Ruiz, Ciudad del Este, el día Miércoles 01 de Agosto de 2018 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en segunda, a las 16:00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: **1)** Lectura de la Resolución del INCOOP, por la cual se designan Presidente y Secretarios de Asamblea; **2)** Elección de 2 (dos) socios que suscribirán el acta de Asamblea; **3)** Lectura del Informe de Intervención; **4)** Lectura de la Resolución INCOOP en base al informe.

LO QUE PRECISAMOS DEL EQUIPO ECONÓMICO

Aburridos y audaces

Yan Speranza,
presidente del Club de Ejecutivos del Paraguay.

En los países en donde las instituciones son sólidas, donde existen verdaderas políticas de Estado, donde los actores públicos y privados plantean debates de alto nivel, en fin, donde las cosas funcionan bien en general, parecería que las cosas transcurren de manera bastante aburrida.

Es decir, no se esperan grandes cambios en la forma en que se vienen haciendo las cosas, no se ven continuamente grandes sobresaltos ni escándalos que generan diversas reacciones acaparando la opinión pública y todo parece ser muy predecible.

En realidad, se trata de una situación altamente deseable y en cierta medida es el paralelismo que pretendo señalar, con relación al funcionamiento del nuevo Equipo Económico que se va conformando con el nuevo Gobierno.

Los nombres que vamos conociendo generan mucha confianza por toda su trayectoria y capacidad y en sus primeras manifestaciones públicas podemos ver precisamente que pretenden mantener una línea de manejo prudente, ordenada y responsable de nuestra macroeconomía.

Es decir, podemos estar confiados en que se mantendrá una política de Estado realmente exitosa, que ha permanecido a través de varios gobiernos y que ha generado un bien público clave para toda la sociedad: la envidiable estabilidad macroeconómica.

Digamos que esta es la parte un tanto aburrida y conservadora, pero muy necesaria que necesitamos del Equipo Económico.

Sin embargo, en un país como el nuestro con tantos retrasos y condicionantes críticos para un verdadero desarrollo, entendemos muy bien que la estabilidad macro es una condición necesaria, pero no suficiente.

Qué claro que necesitamos encarar algunas reformas claves si pretendemos entrar en una nueva etapa de nuestro desarrollo, mucho más sostenible e inclusivo.

Muchas veces hemos mencionado que con estos niveles de formación tan deficientes del capital humano, con los tremendos déficits en infraestructura, con una gestión pública ineficiente, premoderna y anquilosada en tantos sectores y con una Justicia totalmente descreída, no podremos pretender ni lejanamente un verdadero desarrollo para el Paraguay.

En estos aspectos y otros, necesitamos un gobierno audaz y renovador, con equipos de trabajo que tengan esa característica y apunten a reformas verdaderas que nos permitan dar los nuevos saltos que precisamos.

En la reunión que hemos mantenido la semana pasada con el futuro ministro de Hacienda, hemos escuchado con mucha satisfacción el compromiso y liderazgo que el mismo ha asumido en el sentido de promover decididamente algunas de las reformas importantes mencionadas.

Esta es la parte de audacia que precisamente necesitamos, pues llevar adelante un proceso de reformas implica un intenso debate y articulación de intereses que estarán muy lejos de ser algo aburrido.

Fue interesante escuchar en sus palabras una lógica de ministro de Economía más allá que solamente de Hacienda, en el sentido de plantear una visión mucho más amplia y ambiciosa para un ministerio tan importante.

Por supuesto que llevar adelante reformas implica fundamentalmente una gestión política al más alto nivel y los equipos deben contar con todo el apoyo político para sostener las propuestas que seguramente activarán resistencias de todo tipo.

Al mismo tiempo, desde el sector privado, debemos ser capaces de involucrarnos activamente no solo en el debate de las ideas, sino también en el apoyo decidido a aquellas reformas y nuevas reglas de juego que consideremos críticas y necesarias para el desarrollo inclusivo del país.

Se trata en definitiva de activar un tema central de toda democracia, la capacidad de construir colectivamente –a partir del debate, la discusión, las propuestas– las reglas de juego que consideremos deben regirnos para que todos mejoremos nuestra calidad de vida en el Paraguay.

Por de pronto, entusiasma positivamente ver que se va construyendo en el área económica un equipo capaz de ser aburrido y audaz al mismo tiempo.